



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/43075 y 184/43076

18/09/2018

101467 y 101468

**AUTOR/A:** BARRACHINA ROS, Miguel (GP)

#### RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que la apuesta firme llevada a cabo por la Dirección General de Carreteras (DGC) del Ministerio de Fomento, para la mejora de la seguridad de la circulación ha permitido que en los últimos años la red de su competencia haya experimentado una importante transformación, y que el riesgo de sufrir un accidente haya descendido de manera significativa. Así, en el año 1998 se inició una disminución de los índices de accidentalidad en la Red de Carreteras del Estado (RCE), que hizo que de forma paulatina, el riesgo de sufrir un accidente con víctimas en las carreteras estatales haya descendido un 55% y un 86% el riesgo de fallecer como consecuencia de sufrir un accidente de circulación, al pasar el índice de peligrosidad de 20,8 en 1998 a 9,4 en 2017 y el índice de mortalidad de 2,1 a 0,3, respectivamente, en el mismo periodo.

Más recientemente, desde el año 2004 hasta la actualidad, estos índices (de peligrosidad y de mortalidad) han descendido un 42% y un 79%, respectivamente, al pasar de 16,1 y 1,4 en el año 2004 a 9,4 y 0,3 en el año 2017.

En cuanto a la N-340 en las provincias de Castellón, Valencia, Alicante y Tarragona, desde enero de 2018 hasta agosto de dicho año, el número de accidentes mortales ocurridos es el que se muestra a continuación:

Provincia	AM	VM
Castellón	6	6
Valencia	0	0
Alicante	1	1
Tarragona	6	9

Asimismo, cabe indicar que más información sobre la accidentalidad por provincias y tramos de la red de carreteras del Estado (RCE), se puede encontrar en las publicaciones periódicas que elabora la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento:



- Estudio de Accidentes en la Red de Carreteras del Estado
- Anuario estadístico de accidentes en la Red de Carreteras del Estado y que están disponibles en la web del Ministerio de Fomento en la siguiente dirección web:

[https://www.fomento.gob.es/MFOM/LANG\\_CASTELLANO/DIRECCIONES\\_GENERALES/CARRETERAS/TRAFFICO\\_VELOCIDADES/EVO\\_EST\\_ACC\\_RCE/Estu\\_accid\\_RCE/](https://www.fomento.gob.es/MFOM/LANG_CASTELLANO/DIRECCIONES_GENERALES/CARRETERAS/TRAFFICO_VELOCIDADES/EVO_EST_ACC_RCE/Estu_accid_RCE/)

Madrid, 22 de enero de 2019